

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 24 ENE. 2024

DECRETO N° 347.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 28 de diciembre del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **VALENTINA ANTONIA GARCES LEAL PEREIRA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 28 de diciembre del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: VALENTINA ANTONIA GARCES LEAL.
ESTABLECIMIENTO	: Sala Cuna Luna Sol.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Técnico en Párvulos
JORNADA	: 44 hrs. cronológicos semanales.
DESDE	: 18 de noviembre del 2023.
HASTA	: 19 de diciembre del 2023
MOTIVO	: Licencia Médica de doña Vanessa Salas Oses
RENTA	: \$528.633.-
A.F.P. – SALUD	

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem
215.21.03.004.- SALAS CUNAS

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)

BEBV/EMR/BSOG/sff.
DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-